



9. OTRO TIPO DE INICIATIVA.

AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO. [9L/9999-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión extraordinaria del día 10 de julio de 2019, ha aprobado la autorización de la delegación de atribuciones en la Vicepresidencia del Gobierno establecida en el Decreto 9/2019, de 11 de julio, de conformidad con lo dispuesto en artículo 13.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 11 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.